

<b>SESIÓN ORDINARIA</b> Nº 31/2018	<b>ÓRGANO:</b> JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	<b>SECRETARIA/REAR</b> 14 476/2018
---------------------------------------	---	---------------------------------------

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General Acctal., se convoca sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial **el día 16 de agosto de 2018, a las 08:30 horas**, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente:

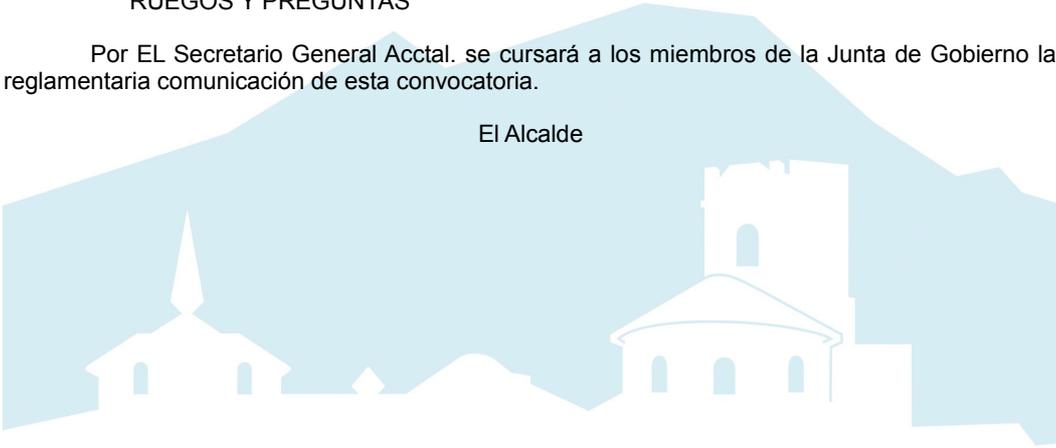
### ORDEN DEL DÍA

- NÚM. 1.- EXP. 14 476/2018.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CELEBRADAS LOS 2/08/2018 Y 9/08/18.
- NÚM. 2.- EXP. 14 477/2018.- CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.
- NUM 3.- EXP. 13 905/2018.- CONTRATACION DE PROFESORES PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019.
- NÚM. 4.- EXP. 7 800/2018.- APORTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018 AL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
- NÚM. 5.- EXP. 12 419/2018.- SOLICITA DEVOLUCION DE FIANZA CONSTITUIDA PARA RESPONDER DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN EL EXP. 2016/8212.
- NÚM. 6.- EXP. 12 415/2018.- SOLICITA DEVOLUCION DE FIANZA CONSTITUIDA PARA RESPONDER DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN EL EXP. 2016/12301.
- NÚM. 7.- EXP. 13 883/2018.- ORDEN DE 26/07/2018 POR LA QUE SE DISTRIBUYEN CRÉDITOS ENTRE AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES AL OBJETO DE FINANCIAR EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL.
- NÚM. 8.- EXP. 8 264/2018.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER.
- NÚM. 9.- EXP. 9610/2017.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA INSTALACION DE DOS CASETAS E INCREMENTO DE SUPERFICIE HORMIGONADA, EN LA PARCELA \* DEL POLÍGONO \* "PARAJE DE LOS PECHOS".

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Por EL Secretario General Acctal. se cursará a los miembros de la Junta de Gobierno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

El Alcalde



Código seguro de verificación (CSV):

**EB9D 5DE8 D022 2\***

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde MARMOL SERVIAN JOSE MANUEL el 14/8/2018



EB9D5DE8D0222C1EC859

Num. Resolución:

**2018/0007657**

Insertado el:

**14-08-2018**